

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

Estimados postulantes

Se comunica que en atención a la solicitud realizada por el Área Usuaria, se ha visto necesario modificar el Cronograma del **PROCESO CAS N° 035-2017**, quedando de la siguiente manera:

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
01	APROBACION DE CONVOCATORIA	03/03/2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
02	PUBLICACION EN PAGINA WEB UGEL 07	DEL 06/03/2017 AL 10/03/2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
03	PRESENTACIÓN DE FICHA RESUMEN CURRICULAR al correo electrónico <a href="mailto:seleccion.cas@ugel07.gob.pe">seleccion.cas@ugel07.gob.pe</a> indicando en el asunto Número de convocatoria CAS	DEL 08/03/2017 hasta las 4.30 pm del día 10/03/2017	ETI
04	RESULTADOS DE FICHA RESUMEN CURRICULAR	13/03/2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
05	EVALUACIÓN TÉCNICA	14/03/2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
06	RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	14/02/2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
07	RECEPCIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO Lugar: Mesa de partes de la UGEL07. En Av. Álvarez Calderón N.º 492 - Torres de Limatambo - San Borja Hora de 8.30 am. a 16.30 pm (horario corrido)	15/03/2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
08	Resultado de Revisión Curricular y Publicación de Cronograma de Entrevistas	20/03/2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
09	ENTREVISTAS PERSONALES	21/03/2017	COMITÉ DE SELECCIÓN
10	PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	22/03/2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
12	Suscripción de Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales.	RRHH
13	Registro de Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de haber suscrito el contrato.	RRHH

\*El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En cada etapa se publicará los resultados y también la fecha y hora de la siguiente actividad.

\*\* De remitirse alguna postulación sin indicar correctamente el número de proceso al cual postula, se considerará como participación inválida.